Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Ref. Local: 252352/11.
Ref. Alberca: 308/2011.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de julio de 2014 se otorga a Mara Teresita del Niño Jesús Durango Presa (12703171H), y Jesús José Antonio Pacheco de la Vega (03767058A), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titular: Mara Teresita del Niño Jesús Durango Presa (12703171H) y Jesús José Antonio Pacheco de la Vega (03767058A).
Uso: Riego.
Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
Volumen máximo anual: 6.264 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 1.754 metros cúbicos.
Caudal máximo instantáneo: 2,1 litros/segundo.
Plazo: 25 años.
Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 8 de julio de 2014.
Número de captaciones: 1.
Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99. Interés local.
Masa de agua: No definida.
Tipo de captación: Pozo.
Volumen máximo anual: 6.264 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 1.754 metros cúbicos.
Caudal máximo instantáneo: 2,1 litros/segundo.
Diámetro: 2,2 metros.
Profundidad: 7 metros
Potencia instalada (C.V.): Bomba acoplada a tractor con motor de 50 CV.
Localización de la captación:
Paraje: Camino de Mora. Referencia catastral: 45059A046002520000ZM.
Término municipal: Dosbarrios.
Provincia: Toledo.
Polígono: 46.
Parcela: 252.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 451294; 4406246.
Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Tipo de uso: Riego.
Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.
Volumen máximo anual: 6.264 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 1.754 metros cúbicos.
Superficie de riego: 3,13 hectáreas.
Sistema de riego: Goteo y aspersión.
Tipo de cultivo: Leñosos y herbáceos.
Localización:
–Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 46. Parcela: 248.
–Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 46. Parcela: 252.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

Madrid 8 de julio de 2014.–El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

N.º I.-6365